



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/JAUS/Im.

LOTA, 24 de Febrero de 2023.-

DECRETO N° 279.-

Vistos:

a) Correo electrónico de Sra. Katherina Sánchez Paz, de fecha 23.03.2023, que indica cambio de turno en "Evento Solidario", desde 10:00 a 22:00 Hrs., del día sábado 11.02.2023;

b) Decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 09.02.2023, que autoriza trabajo extraordinario, para realizar labores de apoyo en actividad "Evento Solidario", con el objeto de reunir ayuda para familias afectadas por incendios forestales, a realizarse el día sábado 11.02.2023;

c) Art. 52° Ley N° 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) D.F.L. 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el artículo 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Modifíquese** en su punto I, Decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 09.02.2023, citado en letra b) de los Vistos, "cambiando horario por trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Katherina Sánchez Paz**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., el día sábado 11.02.2023, desde las 10:00 a 22:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los Vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVASE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Departamento de Personal.
- Página de Transparencia.
- Archivo.